



*Instituto Nacional de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados*

*Av. de Mayo 801
Capital Federal*

Buenos Aires, 26 de abril de 1979

A : SEÑOR INTERVENTOR
DE: SINDICATURA

REF: Resolución Provisorio Nº 1134
Expediente Nº 113838 Cde.

Visto la Resolución Provisorio Nº 11.344 por la cual se prorroga la adscripción de un agente a la Comisión Nacional de Energía Atómica, y a fin de tomar la intervención que le compete, esta Sindicatura solicita se informe:

a) Cuál fue la fundamentación para admitir la adscripción del agente Naumann, y con que motivación se prorrogaría la misma.

b) Si existen otros agentes adscriptos fuera del ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

Saludo a Ud. muy atentamente

SINDICATURA Nº 1152/79

DR. CELSO MARÍA CORDER
SINDICATURA

